

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA PARA RECIBIR OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE “REFORMA A LA NORMA QUE REGULA LA PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA OPERACIÓN DE LAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES POR PARTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS”

A los seis días del mes de octubre de 2023, a partir de las 10H10, se llevó a cabo la audiencia pública presencial en la sala de reuniones del Piso 12 de la oficina matriz de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ubicada en la ciudad de Quito, en la Av. Diego de Almagro N31-95 entre Whymper y Alpallana; y, la audiencia virtual a través de la plataforma Zoom.

<https://us02web.zoom.us/j/82411814733?pwd=d010aFRGTDJhVndMeCtVTVBsbDhLdz09>

La Audiencia Pública fue convocada, mediante aviso al público el 20 de septiembre de 2023, a través de la página web institucional de la ARCOTEL, para receptar las observaciones y comentarios a la propuesta de “REFORMA A LA NORMA QUE REGULA LA PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA OPERACIÓN DE LAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES POR PARTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS”.

La Audiencia Pública fue dirigida y moderada por la Abg. Luisa Verónica Villalba Rodríguez, Directora Técnica de Regulación de Servicios y Redes de Telecomunicaciones - CRDS, con el apoyo de la Ing. Gloria Evangelina Torres Lozada, servidora de la Dirección Técnica de Servicios y Redes de Telecomunicaciones. Adicionalmente, se contó con el apoyo logístico y técnico de servidores de las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación y de la Unidad de Comunicación Social de la ARCOTEL para la audiencia pública presencial y virtual.

La Abg. Luisa Villalba, en calidad de moderadora, como introducción, explicó la forma en que se llevaría la audiencia pública. En este contexto solicitó a los asistentes que realicen comentarios de carácter general a la propuesta, conforme lo establece el Reglamento de Consultas Públicas aprobado con Resolución 003-03-ARCOTEL-2015 de 28 de mayo de 2015. Luego, se continuó con el contenido de las observaciones a los articulados de la propuesta de norma de manera específica, procediéndose a recabar las observaciones y comentarios que realizaron los asistentes.

De acuerdo con lo establecido en la publicación <https://www.arcotel.gob.ec/recepcion-documental-durante-el-estado-de-emergencia-sanitaria/> las personas interesadas en participar (intervenir) que se registraron al correo electrónico registro.audiencia@arcotel.gob.ec, son las siguientes:

Nro.	MODALIDAD	ENTIDAD	REPRESENTANTES
1	Presencial	INTERTELNET S.A.	Mario Augusto Ortiz Barragán
2	Presencial	BRIGHTCELL S.A.	Jorge Luis Román Troya
3	Presencial	ASETEL	Patricia Alejandro Falconí Castillo

Nro.	MODALIDAD	ENTIDAD	REPRESENTANTES
4	Presencial	TELCONET S.A.	Nancy Altamirano
5	Presencial	CONECEL	David Rosales
6	Presencial	CONECEL	Ornella Govea
7	Presencial	CONECEL	Cristina Ayala
8	Presencial	CNT EP.	Natalia Martínez
9	Presencial	CNT EP.	Nancy Chicango
10	Virtual	INTEGRALDATA	Jorge Luis Reascos
11	Virtual	SETEL S.A.	Juan Carlos Mosquera
12	Virtual	PUNTONET S.A.	Olivier Monjaret

Siendo las 10H50 la Magister Luisa Villalba, agradeció la participación de los asistentes y dio por terminada la Audiencia.

Para constancia, suscribe el moderador, de acuerdo con lo establecido en el numeral 10 del “*PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS VIRTUALES*”, Código: PRD-CREG-01-Versión: 1.0, que señala: “10. *Presentar Acta de la Audiencia Pública virtual El MODERADOR elabora y suscribe el acta del cumplimiento de la Audiencia Pública virtual y lo presenta a través del correo electrónico institucional al Coordinador Técnico de Regulación.*”

Atentamente,

Mgs. Luisa Verónica Villalba Rodríguez
Directora Técnica de Regulación de los Servicios
y Redes de Telecomunicaciones